

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 02 NOV 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2916 /

TENIENDO PRESENTE: Memo Dom. N°462/22 de fecha 17.10.2022 de la Dirección de Obras de Concón. Solicitud de Ingreso N°352 de fecha 12.10.2022 del Departamento de Rentas. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°93/2022 de fecha 26.09.2022 de la Dirección de Obras de Concón. Decreto Alcaldicio N°686 de fecha 26.03.2021 que otorga Patente Comercial Provisoria a Comercial Koaj Spa.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- PÓNGASE término a la patente **PROVISORIA (Ley N°20.494)** Rol N°292581, perteneciente a Comercial Koaj Spa, R.U.T. N°77.145.514-K, Giro: Servicios de otros establecimientos que expenden comidas y bebidas (sin alcohol), ubicada en Av. Concón Reñaca N°3400, Local N°3-A, Concón, otorgada con fecha 26.03.2021 por haberse obtenido la Recepción Definitiva a través del Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°93/2022 de fecha 26.09.2022, informada mediante el Memo Dom. N°462/2022 de fecha 17.10.2022 de la Dirección de Obras.

2.- OTÓRGUESE patente comercial **DEFINITIVA** a contar de esta misma fecha 17 de octubre del año 2022.

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, a la dirección individualizado en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARTALIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

VCF/NAN/sgm

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado.



ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado
		28/10/2022